upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA, DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR DEL EDIFICIO EL SARIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0001/2026)

En Pamplona, a las 14.00 horas de 6 de octubre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: - Dª. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. David Marcos Benito, Jefe de la Sección de Servicios Generales.
- D. Javier Sola Landa, Jefe de la Sección de Contratación.
- Dª. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - Dª. Luisa Moreno Goñi, Jefa de la Sección de la Asesoría Jurídica.

El objeto de la convocatoria es proceder a la valoración y, en su caso, aprobación del informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, y asignarle, a la única empresa presentada al procedimiento, la puntuación prevista en el pliego parea estos criterios cuantitativos.

El 21 de septiembre de 2026, la Secretaria de la Mesa procedió a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación aportada por la única empresa presentada y admitida al presente procedimiento de licitación, THE SARIO EXPERIENCE, S. COOPERATIVA (F71067102), y que contiene su oferta de los criterios cuantitativos, evaluables mediante la aplicación de fórmulas, recogidos en la condición particular 8.2 del Pliego Regulador del presente contrato.

Una vez abierta la documentación, ésta fue remitida a cada uno de los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación ha procedido a revisar el informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa y, revisado su contenido, ha acordado aprobar, por unanimidad, el referido informe con la siguiente valoración de los citados criterios establecidos en la condición particular 8.2 del Pliego:

Criterios evaluables con fórmula (60 puntos)	Puntuación máxima	Puntos obtenidos	
Oferta económica	**45**	**45**	**Observaciones**
Canon	20	20	Única empresa
PVP	25	25	Única empresa. Cumplimentados todos los precios, y éstos se encuentran en el rango marcado
Otros criterios técnicos	**15**	**12,5**	**Observaciones**
Amplitud de menús	10	10	máxima oferta (10 primeros y 10 segundos)
Envases un solo uso	2,5	0	no se compromete
Colaboración en caterings	2,5	2,5	se compromete a dicha colaboración

TOTAL PUNTACIÓN OBTENIDA	**57,5**

Firmado Por			Página 1/4
	Javier Sola Landa	09/10/2026	
	Maria Sauleda Munarriz	08/10/2026	
	Mar González Paredes	08/10/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	08/10/2026	
	David Marcos Benito	08/10/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=4433-6D31-5969P336CF6F58

Sumadas las puntuaciones de la valoración técnica aprobada por la Mesa de Contratación con las que corresponden en función de la aplicación de las fórmulas aprobadas en el Pliego resulta lo siguiente:

	THE SARIO EXPERIENCE
Criterios cualitativos	28,50
Criterios cuantitativos	57,50
TOTAL	**86, 00**

Por ello, de acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Requerir a la empresa THE SARIO EXPERIENCE, S. COOPERATIVA (F71067102) la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, indicada en el Anexo III del Pliego Regulador de la contratación.

- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa THE SARIO EXPERIENCE, S. COOPERATIVA (F71067102) con un canon por la utilización de las instalaciones objeto del contrato de 5.000 euros, IVA incluido, y el siguiente listado de precios:

	CONCEPTO	**Precio IVA incluido**
	Café (solo, con leche, cortado, descafeinado)	1,50 €
	Suplemento bebida soja, avena, almendra	0,30 €
	Café vaso	1,60 €
BEBIDAS, BOLLERÍA Y BOCADILLOS	Café con hielo	1,60 €
	Cola Cao	2.00 €
	Infusión	1,50 €
	Infusión especial o con leche	1,50 €
	Refresco lata 33 cl	1,75 €
	Refresco botella	2,00 €
	Batidos	1,80 €
	Zumo bote	1,80 €
	Zumo naranja natural	2,20 €
	Mosto	1,40 €
	Caña	1,80 €
	Mini caña	1,25 €

Firmado Por	Javier Sola Landa	09/10/2026	Página 2/4
	Maria Sauleda Munarriz	08/10/2026	
	Mar González Paredes	08/10/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	08/10/2026	
	David Marcos Benito	08/10/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=4433-6D31-5969P336CF6F58

	Cerveza sin alcohol	2,00 €
	Cerveza botellín 33 cl	2,70 €
	Tinto	0,80 €
	Tinto marca	2,00 €
	Martini	1,90 €
	Bitter	1,90 €
	Bollos	1,50 €
	Bizcocho	1,50 €
	Bocadillo de tortilla patatas	3,70 €
	Bocadillos variados	4,00 €
SANDWICHES	Jamón york	2,70 €
	Jamón york y queso	3,15 €
	Jamón york, huevo y queso	3,60 €
	Atún y mayonesa	3,60 €
	Jamón serrano y queso	4,00 €
	Jamón serrano, queso y huevo	4,60 €
	Vegetal (lechuga, tomate, zanahoria, huevo, atún, mayonesa y espárrago)	4,00 €
	Vegetal de pollo (lechuga, tomate, huevo y mayonesa)	4,40 €
	Bacon, queso, lechuga, tomate y cebolla	4,00 €
	El Sario (dos pisos, ensaladilla rusa, lechuga, tomate, jamón york y queso)	4,60 €
RACIONES VARIAS	Ensaladilla rusa	2,60 €
	Patatas bravas	2,60 €
	Pincho tortilla	2,00 €
	Pincho tortilla rellena	2,00 €
	Pincho normal	2,00 €
	Pincho especial	2,60 €
	Croissant jamón y queso	2,15 €
	Pincho hamburguesa (bacón, queso y tomate)	2,60 €

Firmado Por			Página 3/4
	Javier Sola Landa	09/10/2026	
	Maria Sauleda Munarriz	08/10/2026	
	Mar González Paredes	08/10/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	08/10/2026	
	David Marcos Benito	08/10/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=4433-6D31-5969P336CF6F58

MENÚS	Menú completo con bebida y postre (1º y 2º plato, postre, pan y bebida a elegir)	11,50 €
	Menú completo (1º y 2º plato, pan y agua)	9,00 €
	SOLO PRIMER PLATO con pan y agua	5,50 €
	SOLO SEGUNDO PLATO con pan y agua	6,70 €
	Pieza fruta	1,00 €
	Postre lácteo	1,80 €
	Otro postre	2,50 €

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado electrónicamente por:

Presidenta: - Dª. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. David Marcos Benito, Jefe de la Sección de Servicios Generales.
- D. Javier Sola Landa, Jefe de la Sección de Contratación.
- Dª. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - Dª. Luisa Moreno Goñi, Jefa de la Sección de la Asesoría Jurídica.

Firmado Por			Página 4/4
	Javier Sola Landa	09/10/2026	
	Maria Sauleda Munarriz	08/10/2026	
	Mar González Paredes	08/10/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	08/10/2026	
	David Marcos Benito	08/10/2026	

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=4433-6D31-5969P336CF6F58